

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTIAGO DE TOLU – SUCRE**

Santiago de Tolú, Sucre, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 05001310501120190063200

DESPACHO COMISORIO

Demandante JOSE DE JESUS VALENCIA MEJIA

Demandado HECTOR OVIDIO OVANDO BEDOYA

Por auto de fecha 02 de mayo del año 2022 Esta unidad dispuso la realización de la diligencia de secuestro ordenada por el Juzgado 11° laboral de la ciudad de Medellín, para el día 09 de junio de la presente anualidad, sin embargo, dentro del presente plenario se allego constancia del certificado catastral del bien objeto de la diligencia, dando cuenta que el inmueble se encuentra ubicado en la municipalidad de Coveñas-Sucre

Estando ubicado le inmueble objeto de la diligencia en una municipalidad diferente a la que este operador ejerce su competencia, no es posible sostener el auxilio pedido por el Juzgado 11° Laboral del Circuito de Medellín, razón por la cual se dispondrá la devolución del exhorto.

Una vez ejecutoriada la presente decisión, dispóngase su devolución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
JUEZ**